

## Nueva aplicación de envío de SMS de Acción Social

Escrito por Administrator

Miércoles, 26 de Octubre de 2016 10:58 - Actualizado Miércoles, 26 de Octubre de 2016 11:03

---



A partir del día **4 de noviembre**, todos los trabajadores y trabajadoras en activo del Ayuntamiento de Madrid, que deseen recibir SMS informativos de Acción Social, deberán suscribirse en la nueva aplicación integrada en Ayre.

La ruta será: [A mi ayre>asuntos personales>mis avisos](#) .

Al personal pasivo se le gestionará el alta en este servicio desde Acción Social, ya que ellos no pueden acceder a la aplicación.

Los usuarios que ya estaban en la aplicación antigua y que entre sus datos figuraba el NIF pasarán directamente a la nueva. El personal en activo del que se desconoce el NIF o es erróneo deben darse de alta en la nueva aplicación.